



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Formamos seres humanos para una cultura de paz

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

OFICINA CENTRAL DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

BASES DEL CONCURSO

1. Presentación

La Universidad Ricardo Palma, a través de la Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social, presenta las bases del **II Concurso Interescolar de Danzas Folclóricas "DanzArte 2026"**, una iniciativa orientada a promover la valoración del patrimonio cultural inmaterial del Perú, fortalecer la identidad cultural y fomentar la integración entre estudiantes de educación secundaria de instituciones educativas públicas y privadas de Lima y Callao. Mediante este espacio artístico, se busca incentivar el talento, el trabajo en equipo y el respeto por nuestras tradiciones, contribuyendo a la formación integral de los jóvenes.

2. Objetivo

Fortalecer la identidad cultural y el desarrollo de habilidades artísticas, sociales y emocionales en estudiantes de educación secundaria mediante la participación en el II Concurso Interescolar de Danzas folclóricas "Danzarte 2026"

3. Participantes

- 3.1. Cada institución podrá inscribir un solo grupo de danza
- 3.2. Los grupos deberán estar conformados por 6 parejas (12 estudiantes) en escena
- 3.3. Nueve (9) estudiantes deben ser de 4to y 5to de secundaria
- 3.4. Tres (3) estudiantes pueden ser de cualquier grado de secundaria
- 3.5. Adicional a las 6 parejas, se permitirá la intervención de personajes: caporales, diablos, narradores, etc.
- 3.6. Aplica a colegios públicos y privados de Lima Metropolitana y el Callao

4. Requisitos de participación

- 4.1. El representante del colegio deberá llenar la ficha de inscripción y enviarla al correo extensioncultura.concursos@urp.edu.pe

Deberá adjuntar:

- Carta de autorización de los padres de familia o tutor, permitiendo la participación y el uso de la imagen del menor
 - Música de la danza con la que participarán en formato mp3
 - Ficha técnica de la danza a presentar
- 4.2. Cada grupo deberá presentar una danza folclórica peruana de cualquier región del país.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Formamos seres humanos para una cultura de paz

4.3. El tiempo de presentación será de 08 minutos como máximo

4.4. El vestuario deber representativo, tradicional y coherente con la danza elegida

5. Etapas de Concurso

Inscripción

- La inscripción al concurso estará abierta desde el 10 de agosto hasta el 23 de setiembre del 2026.
- Los participantes deberán remitir al correo electrónico extensioncultura.concursos@urp.edu.pe la siguiente documentación:
 - o Ficha de inscripción debidamente llenada y firmada
 - o Ficha técnica de la presentación
 - o Archivo de la pista musical en formato MP 3, correctamente identificado con el nombre de la institución educativa y el título de la danza.
- Las inscripciones que no presenten la documentación completa o sean enviadas fuera del plazo establecido no serán consideradas.
- El sorteo para determinar el orden de participación se realizará de manera virtual un día antes del inicio del concurso. La fecha, hora y enlace de acceso serán comunicados oportunamente a los docentes asesores o representantes de cada institución educativa.
- El orden de participación establecido mediante sorteo será definitivo y de cumplimiento obligatorio.

Primer día del Concurso

- El concurso se iniciará a las 9:00 a.m. del día 25 de setiembre del 2026
- Cada institución educativa deberá acreditarse con una anticipación mínima de 60 minutos antes del inicio del evento.
- Cada colegio designará a cuatro (4) estudiantes para portar el estandarte institucional durante la ceremonia de apertura, quienes deberán estar acompañados por el docente asesor o representante acreditado.
- Las delegaciones deberán presentarse en la zona de espera ubicada junto al escenario con una anticipación mínima de 30 minutos respecto de su horario de participación.
- La danza deberá ser presentada al público por un estudiante designado por el profesor encargado del colegio antes de su participación.
- El tiempo máximo de ejecución de la danza será de 8 (8) minutos. El tiempo será contabilizado desde el inicio de la interpretación musical hasta su finalización.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Formamos seres humanos para una cultura de paz

- El incumplimiento del horario de presentación podrá ocasionar la reprogramación o descalificación de la delegación, según lo determine la Comisión Organizadora.
- Clasificarán a la etapa final las instituciones educativas que obtengan un promedio igual o superior a diecisiete (17) puntos.
- Para la etapa final, el orden de participación del segundo día será determinado mediante sorteo público realizado al término de la jornada.

Segundo día del Concurso

- La etapa final se iniciará a las 9:00 a.m. del 26 de setiembre de 2026
- Participarán únicamente las instituciones educativas que hayan obtenido un promedio igual o superior de diecisiete (17) puntos durante la primera jornada, de acuerdo con los resultados emitidos por el jurado y el orden de participación establecido mediante sorteo
- Las delegaciones finalistas deberán cumplir las mismas disposiciones de acreditación, puntualidad, presentación al público y tiempo máximo de participación establecidas para la primera jornada.
- Se otorgarán reconocimientos al primer, segundo y tercer puesto, de acuerdo con la puntuación final obtenida.
- La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones adoptadas por la Comisión Organizadora y el Jurado Calificador.

6. Criterios de evaluación

La calificación será a paleta alzada

Criterio	Puntaje	Descripción
Interpretación y dominio técnico	6 puntos	Evalúa la correcta ejecución de los pasos, coordinación, precisión de movimientos, ritmo, postura corporal, desplazamientos y dominio técnico propio de la danza presentada. Se valorará la seguridad y naturalidad de la ejecución durante toda la presentación.
2. Expresión artística y proyección escénica	4 puntos	Evalúa la capacidad de los bailarines para transmitir emociones, identidad cultural y el carácter de la danza mediante la expresión corporal, gestual y facial, así como el dominio del escenario y la comunicación con el público.
3. Originalidad y propuesta escénica	3 puntos	Evalúa la creatividad en la puesta en escena, el uso pertinente de la escenografía, utilería, vestuario y recursos artísticos, respetando la



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Formamos seres humanos para una cultura de paz

		esencia y autenticidad de la danza folklórica representada.
4. Sincronización y trabajo en equipo	4 puntos	Evalúa la coordinación grupal, uniformidad en los movimientos, organización espacial, cohesión de la agrupación y equilibrio en la participación de todos los integrantes.
5. Autenticidad e identidad cultural	3 puntos	Evalúa el respeto por las características tradicionales de la danza, considerando la fidelidad en la música, vestuario, coreografía, contexto cultural y representación de las costumbres propias de la manifestación folklórica.

Escala de calificación

Puntaje	Nivel de desempeño
18.00 – 20.00	Excelente
16.00 – 17.99	Muy Bueno
14.00 – 15.99	Bueno
11.00 – 13.99	Regular
Menor de 11.00	En proceso

Criterios de desempate

En caso de empate en el puntaje final, se considerará, la mayor calificación obtenida en los criterios **Interpretación y dominio técnico. Expresión artística y proyección escénica.** Si el empate aún subsiste, el Jurado Calificador deliberará y emitirá un fallo definitivo e inapelable.

7. Del jurado calificado

El jurado calificador especializado en arte, danza y cultura tradicional estará conformado por profesionales con amplia experiencia en el ámbito del folclore peruano.

Funciones del jurado

- Evaluar las presentaciones en base a los criterios establecidos en las bases del concurso
- Emitir calificaciones de forma objetiva e imparcial
- Deliberar y determinar los grupos ganadores en caso de un empate.

El fallo del jurado será inapelable.

8. Premios

Se premiará a las tres primeras instituciones que logren tener el mayor puntaje. El premio pecuniario será depositado al representante del colegio que figura en la ficha



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Formamos seres humanos para una cultura de paz

inscripción, en un plazo no mayor de 30 días posteriores al día de la declaración del veredicto.

- Primer puesto: 4,000 soles, trofeo, diploma de reconocimiento a la institución
- Segundo puesto: 3,000 soles, trofeo, diploma de reconocimiento a la institución
- Tercer puesto: 2,000 soles, trofeo, diploma de reconocimiento a la institución

9. Consideraciones finales

La organización se reserva el derecho a grabar, fotografiar y difundir el evento.

Todos los participantes deben respetar las normas de convivencia y seguridad

La participación en el concurso implica aceptación total de las bases.

La Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Formamos seres humanos para una cultura de paz

NES/pdl



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Formamos seres humanos para una cultura de paz

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO INTERESCOLAR DE DANZA FOLCLÓRICA – DANZARTE 2026

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la Institución Educativa:

Gestión: ☐ Pública ☐ Privada

UGEL: _____

Dirección:

Distrito: _____

Provincia: _____

II. DATOS DEL REPRESENTANTE RESPONSABLE DE LA DELEGACIÓN

Nombre y apellidos del docente o responsable:

DNI: _____

Cargo:

Teléfono celular: _____

Correo electrónico:

III. DATOS DE LA PRESENTACIÓN

Nombre de la danza:

Región o departamento que representa:



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Formamos seres humanos para una cultura de paz

Relación de los participantes (estudiantes)

Nº	Apellidos y Nombres	DNI
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

IV. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Marque con una (✓) los documentos presentados:

- ☐ Ficha Técnica de la presentación.
- ☐ Archivo de música en formato MP3.



V. DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, representante
y responsable de la delegación de danzas del colegio _____,
declaro bajo juramento que:

1. La información consignada en la presente ficha es veraz.
2. Los estudiantes que figuran en la presente ficha inscripción pertenecen a la institución educativa inscrita y cumplen con los requisitos establecidos en las bases del concurso.
3. Conozco y acepto íntegramente las Bases del Concurso Interescolar de Danza Folklórica **DanzArte 2026**, comprometiéndome a cumplir las disposiciones establecidas por la Comisión Organizadora.
4. Autorizo a la Universidad Ricardo Palma a utilizar fotografías y grabaciones audiovisuales de la presentación con fines exclusivamente académicos, culturales e institucionales, sin fines de lucro.
5. En caso que el conjunto de danzas al que represento resulte ganador dentro de los tres primeros puestos del concurso, me comprometo a brindar los datos necesarios para el depósito del dinero que la Universidad Ricardo Palma otorgará como premio de acuerdo a lo estipulado en las bases.

Lugar y fecha: _____

Nombre y apellidos: _____

Firma: _____



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Formamos seres humanos para una cultura de paz

PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

II CONCURSO INTERESCOLAR DE DANZA FOLCLÓRICA – DANZARTE 2026

FICHA TÉCNICA

Nombre del colegio:
Nombre de la danza:
Región o departamento que representa:
Nombre del Profesor o responsable del grupo:
Teléfono del contacto del representante:
Correo electrónico del representante:
Breve reseña de la danza (Origen, significado, personajes, contexto cultural)



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Formamos seres humanos para una cultura de paz

Nombres y Apellidos de los estudiantes participantes	DNI
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	

Lima,

Firma:

Nombre del Representante.....

N° DNI.....